

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Vida con el cañal mayor de la dha
Ciudad para que diere permisión que se reca
sende de la viagería de Nro. Sr. con
procto. Diego Lopez Chilleron para el pto
de Span de la Ciudad Inguaucua como
sea dispuesto ser a que por aora quinientas
fanegas de Nro. Sr. que en quinquellé par
a algunas conmutaciones a quel puerto con
granos por estar con algunas necesidades y
prece que en caso que llegare Diego Lopez
se participara a la dha Ciudad para que haya la
prohibición necesaria. Y sacada a Cordo se
escriva a la dha Ciudad de Carta Sena ha
ciendo estimación de su ciudad y poder
dote continen de la dha para que se
seremita con el fecho =

Visto en carta del Sr. Don Simon Ortiz Alcal
de Mayor de la Ciudad de Carta Sena en respuesta
de otra que la dha Ciudad le escribió por donde se le per
mitió para que se recare libremente Nro. Sr.
que compra el Sr. Diego Lopez Chilleron de Pedro
de la dha Ciudad para el pto de ella =

M. D. Gregorio Saucedo. Dec. de 10 que se está de
ueldo sobre lo contenido en las dhas cartas
Don Gregorio Saucedo

Amdeaz corti